

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ TRECE LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



ESTADO No. 114		Fecha Estado: 28/07/2023			Página: 1	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad. Folio
05001310501320210021500	Ordinario	LUIS CARLOS MARTINEZ	PORVENIR S.A.	Auto que acepta desistimiento Y ORDENA LA TERMINACIÓN DEL PROCESO SIN CONDENA EN CONSTAS. LJRG.	27/07/2023	
05001310501320220006800	Ordinario	YEINER JOSE VIZCAINO PEDROSA	AMANECER SEGURIDAD PRIVADA LTDA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Atendiendo a la solicitud de aplazamiento presentada por el apoderado de la parte demandada, se ordena reprogramar la audiencia contemplada en el artículo 77 del CST y la SS para el día DOS (2) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS UNA Y MEDIA DE LA TARDE (01:30 PM), aclara el Juzgado que en esta audiencia se programará la fecha y hora de la audiencia del artículo 80 del CST y la SS, de no llegar a acuerdo de conciliación. De otra parte, se ADMITE la renuncia presentada por la señora Camila Yepes Londoño, representante legal de la sociedad Amazing Jurídico S.A.S., sociaedad apoderada de la demandada AMANECER SEGURIDAD LTDA, por encontrarla ajustada a los requisitos del artículo 76 del CGP. JDC	27/07/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 28/07/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ÁNGELA MARÍA GALLO DUQUE
SECRETARIO (A)